



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 7 de Setiembre de 1978.-

Expte. N° 889-C-78

VISTO:

El expediente N°                      originado por la propuesta de la Escuela Dife-  
rencial N° 1 de Comodoro Rivadavia para designar a ese Establecimiento con el  
nombre: "REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN", y;

CONSEDERANDO:

Que el dar el nombre de "Remedios Escalada de San Martín" a un estable-  
cimiento educativo dependiente de este organismo, implica rendir permanente  
homenaje a una esclarecida dama Patricia, y, por cuanto connota como represen-  
tación y esencia de la mujer argentina;

Que rendir homenaje a doña Remedios Escalada de San Martín "esposa y a-  
miga" del Libertador, implica además, reunir a la permanente presencia espiri-  
tual del heroe máximo, la tierna y humana imagen de quien con el fundar a un  
hogar;

Que ruidos así en el recuerdo agradecido, oportuno resulta hacerlo en  
este año del bicentenario del natalicio del General Don José de San Martín;

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO DOCENTE  
a/c. DEL DESPACHO DE LA INTERVENCION

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- IMPONER el nombre de "REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN" a la Es-  
cuela Diferencial N° 1 de Comodoro Rivadavia, en un todo de a-  
cuerdo con lo establecido en el Reglamento para nominación de las escuelas de-  
pendientes del Consejo Provincial de Educación.-

Artículo 2°.- REGISTRESE, tome conocimiento la Supervisión Técnica General de  
de Escuelas, envíese copia a la Escuela Diferencial N° 1 y cum-  
plido. ARCHIVASE.-

FIRMADO: EMILIO GARCIA PACHICO - SECRETARIO GENERAL TECNICO DOCENTE  
LIDIA ESTHER ROMERO - SUPERVISORA TECNICA GENERAL - INTERINA

RESOLUCION N° 1242

ES COPIA